

Naciones Unidas
ASAMBLEA
GENERAL



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales*

COMISION POLITICA ESPECIAL
13a. sesión
celebrada el
lunes 2 de noviembre de 1987
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 13a. SESION

Presidente: Sr. AL-KAWARI (Qatar)

SUMARIO

TEMA 79 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación)

- a) INFORME DEL COMISIONADO GENERAL (continuación)
- b) INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ESTUDIAR LA FINANCIACION DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación)
- c) INFORME DE LA COMISION DE CONCILIACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA PALESTINA (continuación)
- d) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2.750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del periodo de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 79 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación) (A/SPC/42/L.6 a L.13, L.15 y L.16)

- a) INFORME DEL COMISIONADO GENERAL (continuación) (A/42/13 y Add.1)
- b) INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ESTUDIAR LA FINANCIACION DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación) (A/42/633)
- c) INFORME DE LA COMISION DE CONCILIACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA PALESTINA (continuación) (A/42/515)
- d) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (continuación) (A/42/445, A/42/507, A/42/446, A/42/480, A/42/505, A/42/481, A/42/482 y A/42/309)

1. El Sr. BILAL (Qatar) señala que el informe del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente año tras año envía un recordatorio a los Estados Miembros acerca de la necesidad apremiante de resolver equitativamente la cuestión de Palestina, de manera que el pueblo palestino pueda ejercer definitivamente su derecho a la libre determinación y que los refugiados tengan la posibilidad de volver a sus hogares. Durante los últimos 40 años los palestinos han demostrado que nada les puede desviar de esos objetivos y que no aceptarán jamás integrarse en otras sociedades ni renunciar a su identidad.

2. La delegación de Qatar se suma a lo expresado por el Comisionado General en el sentido de que la prórroga de tres años del mandato del Organismo no lo convierte en un organismo permanente. Su labor, definida por la Asamblea General en su cuadragésimo período de sesiones, no concluirá hasta que se resuelva el problema de los refugiados.

3. La comunidad internacional ha expresado muchas veces su opinión sobre esta cuestión y ha afirmado en numerosas resoluciones el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y al retorno a su patria, asimismo ha subrayado que la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio es el mejor medio de llegar a un arreglo del conflicto. La negativa obstinada de algunos a adherirse a este enfoque es la causa de que el pueblo palestino continúe padeciendo y de que la Oficina se haya convertido en un organismo casi permanente.

4. Qatar se felicita de comprobar que la situación financiera del Organismo ha mejorado en los dos últimos años. Sin embargo, señala a la atención un hecho importante: sólo el 5% de los refugiados palestinos goza de la ayuda directa del Organismo mientras que la gran mayoría de ellos atiende sus propias necesidades, lo que resta valor a la imagen que los presenta como indolentes que viven de la caridad internacional.

(Sr. Bilal, Qatar)

5. Si bien considera que conviene reiterar este año, en líneas generales, todas las disposiciones de la resolución aprobada el año anterior relacionadas con el tema de estudio, la delegación de Qatar reafirma que la solución del problema de los refugiados requiere un arreglo político justo y mundial, conforme a las resoluciones de las Naciones Unidas. Para alcanzar ese objetivo, la comunidad internacional debe actuar sin demora y coaccionar al agresor por todos los medios posibles.

6. El Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) recuerda que hace 71 años, ni más ni menos, mediante la nefasta declaración de Balfour, un gobierno extranjero prometía a la organización sionista entregar a los judíos un territorio arrebatado al pueblo árabe para que crearan allí su propio Estado nacional. El problema de los refugiados palestinos es la consecuencia directa de esa promesa. De la usurpación sionista de Palestina surgió, hace 38 años, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente cuya existencia debía ser sólo provisional. Ahora bien, la ocupación sionista prosigue, y con sus crímenes de lesa humanidad, Israel continúa impidiendo al pueblo de Palestina que recupere sus tierras. Los sionistas no vacilan en utilizar el terror para hacer fracasar cualquier intento internacional encaminado a hacer expiar algunos de los crímenes de Israel en territorio árabe. ¿Cómo no hablar de terrorismo cuando sabemos que las autoridades israelíes perpetran actos punitivos contra civiles y niños indefensos, destruyen los refugios construidos para ellos por el Organismo de Socorro y facilitan el asentamiento de extranjeros en Palestina en lugar de aquellos para quienes ésta es la tierra de sus antepasados, y les incitan para participar en los crímenes perpetrados en nombre del sionismo? ¿No es ésta una tragedia no sólo para el pueblo palestino sino también para las Naciones Unidas? Ese es un pueblo cuyo territorio ha sido usurpado y cuyos recursos continúan siendo saqueados, entretanto las Naciones Unidas sólo se preocupan de los síntomas y se niegan a tratar el mal con la determinación que requiere.

7. La Arabia Saudita, lo mismo que lo ha estado haciendo desde hace 38 años, expresa su profundo agradecimiento al Comisionado de la Oficina de Socorro y al personal sobre el terreno. El Organismo, blanco de los ataques de la entidad sionista, permite el acceso a la enseñanza, a la capacitación y a los centros de trabajo a un gran número de jóvenes refugiados que no habrían tenido otro recurso que dedicarse a la resistencia legítima contra la violaciones ilegítimas del derecho internacional por parte de Israel. Si el Organismo cesara sus operaciones, las autoridades israelíes se encontrarían frente a una nueva generación de palestinos que no tendrían otra alternativa que combatir a los sionistas que han usurpado su país y les han privado de sus derechos. Israel comprendería entonces que no habría conspiración de pasillo urdida en diversas capitales que sirviera de obstáculo al retorno del pueblo palestino a su territorio. Al respecto, los países que apoyan a los sionistas deberían admitir su responsabilidad por lo que ocurre en Palestina.

8. De hecho, la comunidad internacional no ha sabido oponerse a los excesos del sionismo. El número de refugiados palestinos, que en 1950 era menos de un millón, actualmente excede los 2.200.000, lo que prueba bien las dimensiones que adquiere

(Sr. Shihabi, Arabia Saudita)

ese problema. Las Naciones Unidas, en su decisión de crear el Organismo de Socorro en 1949, vincularon ese mandato con el derecho de retorno y el pago de indemnizaciones para los palestinos que no quisieran regresar a sus hogares. Los refugiados continúan esperando que las Naciones Unidas cumplan sus compromisos, mientras que las autoridades israelíes se ocupan de cerrar todas las salidas.

9. Aun así se puede considerar que es alentador que el OOPS haya logrado superar la crisis financiera de estos últimos años gracias a la contribución de la comunidad internacional. La delegación de la Arabia Saudita se felicita asimismo por las medidas adoptadas por la Comunidad Económica Europea para abrir sus mercados a los productos de los territorios árabes ocupados y pide al Comisionado General que presente informes detallados sobre las medidas para facilitar este proceso adoptadas al respecto en Europa y sobre la posición de las autoridades sionistas cuyos objetivos son harto conocidos. La Arabia Saudita toma nota asimismo con satisfacción de que algunos organismos especializados de las Naciones Unidas hayan cooperado con la Oficina de Socorro para ayudar a los diversos grupos que sufren las repercusiones de la opresión sionista y de la agresión israelí en el sur del Líbano.

10. La comunidad internacional creyó haber encontrado una solución al problema judío y al terror nazi en detrimento del pueblo árabe. Pero nadie podría sentirse seguro en Palestina mientras que aquellos a quienes pertenece ese territorio sigan privados de su derecho a la seguridad. La marcha de la historia prosigue, una nación de 200 millones de árabes, apoyados por 1.000 millones de musulmanes y por todo el que en cualquier parte del mundo sea partidario de la verdad y del sentido común, no podrá ser vencida jamás por la conspiración sionista. En consecuencia el derecho triunfará y el sentido común desempeñará su función.

11. Monseñor FRANCO (Observador de la Santa Sede) reafirma el apoyo de la delegación de la Santa Sede a las actividades del OOPS y rinde homenaje a los funcionarios del Organismo que ejercen sus funciones en situaciones peligrosas con riesgo para sus vidas. Por otra parte, la Santa Sede exhorta a la comunidad internacional a responder generosamente al llamamiento hecho por el Comisionado General del OOPS. La Santa Sede apoya las actividades del OOPS porque comparte las preocupaciones y los objetivos del Organismo, a saber, la ayuda a los refugiados palestinos en el Cercano Oriente y en consecuencia su contribución financiera anual, aunque modesta, es una prueba palpable de ese apoyo.

12. La Santa Sede ayuda también directamente a los refugiados palestinos por conducto de la Misión Pontificia para Palestina creada en 1949 para proteger a los palestinos, sean cuales sean sus creencias. La Misión Pontificia para Palestina administra sus propios proyectos e instituciones, y coordina asimismo la asistencia prestada a los refugiados palestinos por otras organizaciones católicas de Europa y América del Norte. Asimismo coopera con el OOPS y con otros organismos benéficos. En 1986, la Misión Pontificia asignó cerca de 6 millones de dólares a la ejecución de programas y proyectos, entre ellos el más importante facilitó ayuda a 7.856 niños

(Monseñor Franco, Santa Sede)

en Ammán, Beirut y Jerusalén. Asimismo prestó apoyo a instituciones para impedidos, universidades, centros de asesoramiento, campamentos de refugiados y bibliotecas públicas.

13. La Santa Sede está profundamente preocupada por la situación existente en el Cercano Oriente y, en particular, por los difíciles problemas del Líbano, y ha expresado concretamente su desvelo por los refugiados palestinos víctimas de una situación dramática que persiste desde hace mucho tiempo. La Santa Sede condena resueltamente el recurso a la violencia para hacer que determinados derechos se respeten pero se percata de que esta aberración puede resultar tentadora cuando persisten situaciones de injusticia. Por esa razón, la Santa Sede reitera su llamamiento en favor de una solución que elimine de raíz el problema del pueblo palestino, a saber, el establecimiento de su propio hogar nacional. Sobre el particular, el Papa Juan Pablo II declaró recientemente en Miami, durante una reunión con los dirigentes de la comunidad judía, que, de conformidad con el derecho internacional, el pueblo judío tenía derecho a disponer de un hogar nacional, pero que ese derecho correspondía igualmente al pueblo palestino y que todos los interesados, musulmanes, judíos y cristianos, debían descontar sinceramente el pasado y procurar soluciones que llevaran a una paz justa, total y duradera en esa región. Mientras ese objetivo no se alcance, los refugiados palestinos necesitarán la ayuda de la comunidad internacional. La Misión Pontificia para Palestina mantendrá su presencia en el Cercano Oriente mientras que haya refugiados necesitados de ayuda y el OOPS deberá continuar sus actividades de socorro y asistencia. Estas dos organizaciones figuran en la primera línea de la solidaridad internacional a fin de responder a las muchas necesidades de los refugiados y para apoyar, en el futuro, el desarrollo del pueblo palestino.

14. El Sr. TEWARI (India) felicita al Comisionado General de la Oficina de Socorro por la lucidez de su informe en el que describe las dificultades operacionales a que hace frente el Organismo en el desempeño de sus funciones humanitarias. No obstante, hay que comprender que este problema no es sólo humanitario sino también fundamentalmente político. El único medio de poner fin a los sufrimientos del pueblo palestino es lograr una solución justa y general del conflicto en el Oriente Medio, que sólo se puede lograr a base de las diversas resoluciones aprobadas por la Asamblea General y, en particular, de la resolución 194 (III) de 11 de diciembre de 1948. Sólo el retiro de Israel de todos los territorios ocupados desde 1967, incluida Jerusalén, y el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a establecer un Estado soberano e independiente en Palestina podrán garantizar una paz duradera.

15. A continuación recuerda que la Sra. Indira Gandhi, en su discurso pronunciado en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, reiteró el apoyo unánime que esos países prestan al pueblo palestino y expresó su indignación por las violaciones descaradas del derecho internacional por parte de Israel. La tenacidad demostrada durante varias decenas de años por el pueblo palestino en su lucha por la libertad conmueve al mundo entero. Las generaciones futuras de palestinos, inspiradas en el ejemplo de miles de mártires que han dado sus vidas por esta causa, sabrán luchar hasta que se realice su ideal.

(Sr. Tewari, India)

16. La delegación de la India celebra el mejoramiento de la situación financiera del Organismo en 1986 y las perspectivas alentadoras para 1987. En realidad, aunque la situación ha mejorado en comparación con 1985, el Comisionado General deberá continuar sus esfuerzos para ampliar el apoyo financiero a la Oficina. Al respecto convendría convocar nuevas reuniones oficiosas como la que se celebró en mayo de 1986 con todo éxito y en consecuencia es menester dedicarse especialmente a recaudar fondos para el presupuesto de construcción, a fin de edificar escuelas y dispensarios cuya carencia se hace sentir con apremio.

17. La India que ha contribuido regularmente a la financiación del Organismo, decidió aumentar en un 12% su contribución para 1988-1989. Además ha concedido algunas becas de estudio y capacitación para los palestinos de manera que actualmente hay más de 2.000 estudiando en la India cuyo número no está sometido a cuota.

18. La delegación de la India desea felicitar al personal del Organismo y deplora la muerte de siete funcionarios durante el año transcurrido. Cabe esperar que la tragedia que sufre el Líbano no obligue al Organismo a reducir determinados servicios vitales que presta, lo que traería el peligro de agravar la situación política en la región. De hecho, gracias al efecto estabilizador del Organismo en el Oriente Medio, es indispensable la continuación de sus programas por razones tanto humanitarias como políticas. Ello hace que la comunidad internacional tenga la obligación moral de ayudar al Organismo por todos los medios posibles.

19. Como conclusión, deplora que algunas Potencias occidentales, que proclaman su apoyo a la causa de los derechos humanos en otras regiones del mundo, cooperen en el empeño encaminado a privar al pueblo palestino de sus derechos. Generaciones de palestinos errantes representan las aspiraciones de la humanidad en la lucha por la supervivencia y el respeto de los derechos fundamentales. La lucha por la libertad, sea en Palestina o en Africa meridional, merece el apoyo incondicional de la comunidad internacional que debe denunciar los crímenes que cometen quienes se presentan como campeones de la libertad y la democracia.

20. El Sr. AL-HADDAWI (Iraq) señala que el problema de los refugiados palestinos es esencialmente político y que hasta que no se haya logrado una solución política radical, seguirá siendo la principal fuente de conflicto en el Oriente Medio y contribuirá a que persista una situación que constituye una amenaza a la paz. Por supuesto que es indispensable acudir en socorro de los refugiados y prestarles servicios, pero lo más importante es el destino de la nación palestina. Los palestinos, sea cual sea el país donde se hayan refugiado, se niegan a ver su identidad disuelta y su existencia y su patria olvidadas. Por esa razón, la comunidad internacional y sobre todo las Naciones Unidas, responsables de este infortunio, deben considerar los aspectos políticos y humanitarios de la cuestión de una manera objetiva y equitativa sin ceder a cualquier presión. La única solución, postulada en las resoluciones de la Asamblea General, a la que el pueblo palestino aspira es el retorno a la tierra de sus antepasados y la creación de su propio Estado independiente, solución que garantizaría la paz, la seguridad y la estabilidad en la región.

(Sr. Al-Haddawi, Iraq)

21. La tesis que afirma que los palestinos abandonaron su país bajo la presión de gobiernos árabes es falsa e induce a error a la opinión pública internacional: el problema de los refugiados nació del terrorismo practicado por grupos sionistas, como Haçana e Irgoun, contra los palestinos con el propósito de provocar su huida. Ebrios de su experiencia en la resistencia contra las autoridades británicas, los sionistas han seguido recurriendo al terror convencidos plenamente de su eficacia.

22. Tras la adopción por la Asamblea General en 1947 de la resolución 181 (II) que consagró la división de Palestina en un Estado árabe y un Estado judío, los sionistas urdieron un plan de varias fases: la primera de ellas consistía en perpetrar matanzas que obligaron a los palestinos a refugiarse en masa en los países árabes vecinos. El segundo aspecto de la política de terror sionista ha sido la aplicación de la Ley de Retorno que autorizaba solamente a los judíos a vivir en Palestina y no a los palestinos que eran los propietarios legítimos. Para asegurar la aplicación inmediata de esta ley, los sionistas recurrieron a actos de terrorismo y coacción. Tal fue el caso concretamente del Iraq, donde los judíos que se habían instalado cómodamente allí desde antes de la era cristiana se vieron obligados a emigrar a Palestina y de esa manera los judíos ocuparon rápidamente el lugar de los refugiados palestinos y se apropiaron de todos sus bienes valiéndose de otra ley relativa a los bienes de los propietarios ausentes que les autorizaba a ello. Actualmente a los dirigentes sionistas les resulta fácil decir que la apropiación de esos bienes fue legal. Esa tercera operación se ajustó al plan sionista de triste recuerdo que proclamaba que Palestina era un territorio sin población para un pueblo sin tierras. La injusticia de ese plan fue denunciada por el Conde Bernadotte en su informe a la Secretaría General de las Naciones Unidas. Por su parte, Mahatma Gandhi en su libro sobre la no violencia escribió que Palestina pertenecía a los árabes de la misma manera que Inglaterra pertenecía a los ingleses o Francia a los franceses, y lo que ocurría en Palestina contradecía toda razón ética. No fue esta la opinión de Golda Meir quien, 30 años más tarde, pretendió, con vana arrogancia que el pueblo palestino no existía y que, por consiguiente, no se podía decir que los judíos les hubieran usurpado la patria.

23. El plan sionista explica claramente la constante política de agresión librada contra el pueblo palestino dondequiera que se encuentre con el propósito de aniquilarlo: matanzas, bombardeos aéreos o incursiones militares contra los campamentos de refugiados han sido los medios aplicados para ejecutar la política llamada de "mano de hierro".

24. En estos últimos años, los dirigentes sionistas han multiplicado las amenazas y los actos de intimidación para desmoralizar a los palestinos y arrebatárles cualquier esperanza. Los sionistas, que reclaman oficialmente fronteras seguras y reconocidas, en realidad son los últimos en desearlo, porque temen que esto obstaculice su expansión y la realización del Gran Israel. Moshe Dayan declaró al respecto que la tierra de la Biblia pertenecía al pueblo de la Biblia, y mientras se aplique ese principio las fronteras se consideran elásticas.

(Sr. Al-Haddawi, Iraq)

25. Los sionistas están decididos, como declaró concretamente Ariel Sharon, a castigar a los palestinos dondequiera que se encuentren, pero se engañan si creen que el terror y la represión acabarán con el pueblo palestino, ya que éste ha estado resistiendo durante 40 años y continuará haciéndolo hasta que pueda retornar a su patria para crear en ella su propio Estado independiente.

26. La delegación del Iraq reconoce que las actividades del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente son meritorias, y denuncia los asesinatos y los secuestros de que han sido víctimas algunos miembros del Organismo. La delegación demanda a las partes interesadas que pongan fin a esas prácticas irresponsables y pongan en libertad a los funcionarios secuestrados. Hay que adoptar medidas positivas para que el Organismo pueda desempeñar su misión de la mejor manera posible y, concretamente, lograr que la entidad sionista acepte las resoluciones de la Comisión Política Especial relativas a los refugiados palestinos que viven en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, así como que se apliquen todas las resoluciones aprobadas por la Comisión en relación con el tema 79 del programa. Asimismo es menester que las fuerzas israelíes se retiren del Líbano meridional y que todas las partes interesadas cesen sus actos de represión contra los refugiados y reconozcan su derecho a vivir dignamente como cualquier otro pueblo.

27. El Sr. DERANI (Malasia) recuerda que su país siempre ha apoyado al Organismo y celebra la decisión unánime adoptada por la Asamblea General en el período de sesiones precedente de prorrogar el mandato, lo que permite prever un futuro mejor para los refugiados palestinos expulsados de su propio territorio.

28. El Gobierno de Malasia celebra el informe del Comisionado General y le felicita por haber logrado superar la crisis financiera de manera que el presupuesto para el programa de actividades ordinarias mostrara un superávit en 1986. Al respecto, las perspectivas para 1987 son sumamente alentadoras. Malasia señala que el mejoramiento de la situación financiera del Organismo puede atribuirse a una gestión más eficaz. En particular se felicita de la programación continua adoptada para ejecutar el plan a mediano plazo del Organismo. Sin embargo, aún queda mucho por hacer, sobre todo en lo que se refiere a la construcción de escuelas y dispensarios.

29. El destino de los refugiados en el Líbano y en la Faja de Gaza es motivo de preocupación especial. Las operaciones de socorro del Organismo se han visto obstaculizadas por la gran tirantez que impera en esos territorios. Dichos problemas, sumados a la dificultad de mantener una distinción entre los refugiados, ha aumentado considerablemente el costo de las operaciones de urgencia en el Líbano, y además los esfuerzos realizados por el personal del Organismo para facilitar el acceso a los campamentos de refugiados no se han visto siempre coronados por el éxito. No obstante, la delegación de Malasia desea agradecer a otros organismos de las Naciones Unidas, como el UNICEF y el PAM, la ayuda que han prestado al Organismo.

(Sr. Derani, Malasia)

30. Por consiguiente, como copatrocinador de la resolución 41/69 E sobre los refugiados de Palestina en la Faja de Gaza, la delegación de Malasia califica de despreciable la actitud del Gobierno de Israel ante los sufrimientos de los refugiados palestinos, ya que las autoridades de ocupación no vacilan en arrasar sus hogares. Malasia condena el hostigamiento permanente de la población civil palestina por parte de las autoridades israelíes y reitera su llamamiento a Israel para que tenga en cuenta lo que ello significa para la opinión pública internacional. Por todas estas razones, Malasia se suma una vez más como patrocinador del proyecto de resolución sobre los refugiados de Palestina en la Faja de Gaza.

31. La delegación de Malasia reitera su apoyo a las actividades del Organismo en cuestiones de educación, salud y capacitación. Estos programas de aprovechamiento de los recursos humanos representan una inversión para el futuro de Palestina y con ese propósito se han enviado voluntarios malayos a los campamentos de refugiados palestinos en el Líbano. Paralelamente, la Universidad Islámica Internacional de Kuala Lumpur recibió dos estudiantes palestinos durante los cursos de 1985 a 1987, y está dispuesta a recibir a cualquier palestino que desee continuar allí sus estudios. Malasia presta su apoyo, asimismo, a la creación de la Universidad Al-Qods destinada a los refugiados palestinos, patrocina una vez más el proyecto de resolución sobre ese tema y reitera su llamamiento a las autoridades de Israel para que faciliten la inauguración de esa institución. El Organismo está empeñada realmente en una noble tarea, que no debería ser temporal ya que la solución permanente del problema de los refugiados palestinos no puede ser otra que el arreglo político de la cuestión de Palestina. Sin embargo, eso sólo podrá lograrse mediante la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, en la que participen, como ha solicitado el Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia, todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina, único representante del pueblo palestino.

32. Hay que lograr que Israel respete el derecho de los palestinos a la independencia nacional y que coopere también incondicionalmente con el Organismo y no obstaculizar las operaciones de socorro a los refugiados en el Líbano, la Faja de Gaza o en cualquier otro lugar. En consecuencia, el Gobierno de Malasia se suma a todos los gobiernos que condenan cualquier acción militar de represión contra los refugiados y civiles inocentes por parte de las autoridades israelíes y las fuerzas mercenarias.

33. El Sr. LUMAIG (Filipinas) rinde tributo al Comisionado General del OOPS y a sus colaboradores por su valentía y dedicación a las actividades de una institución que tanto ha hecho por mejorar el futuro del refugiado palestino. Los palestinos viven en los territorios ocupados y en zonas donde la guerra parece interminable, y han sufrido bombardeos, controles de seguridad, arrestos arbitrarios y cierres de escuelas y lugares públicos. Para ellos, el simple hecho de sobrevivir es una lucha, y hay que reconocer su valentía y su espíritu indomable.

(Sr. Lumauig, Filipinas)

34. Una Palestina libre e independiente requeriría una población culta y de especialistas en todas las esferas de actividad. Por eso, las escuelas, los hospitales y los centros de enseñanza profesional del OOPS contribuyen a construir el futuro del pueblo palestino. La delegación de Filipinas se felicita de que el OOPS, además de las actividades de socorro de emergencia, haya cooperado en las esferas de la enseñanza, los servicios médicos, la formación de especialistas y los servicios sociales, a fin de satisfacer las necesidades de una población creciente. Toma nota con satisfacción de que 350.000 niños refugiados palestinos asisten a las escuelas del OOPS y obtienen excelentes resultados en sus exámenes organizados por las autoridades locales. Asimismo toma nota de los resultados positivos de los programas de atención primaria de la salud ejecutados por el Organismo, especialmente para los niños, las mujeres embarazadas y las madres lactantes.

35. La delegación de Filipinas se complace por el mejoramiento de la situación financiera del OOPS que durante el último ejercicio ha registrado un ligero superávit en sus ingresos en relación con los gastos. Ello se ha debido a la generosidad de los donantes y a las medidas adoptadas para mejorar la gestión. Sin embargo, la delegación de Filipinas señala que las contribuciones no permiten sufragar las necesidades de los proyectos básicos de construcción y que se prevé asimismo un aumento ordinario de las necesidades debido al crecimiento demográfico. En consecuencia, espera que los esfuerzos especiales realizados por el Organismo para obtener fondos permitirán satisfacer esas crecientes necesidades y exhorta encarecidamente a los Estados Miembros a que contribuyan más generosamente.

36. Las dificultades atendidas por el OOPS para prestar servicios a los refugiados palestinos en el Líbano cuando se libran combates alrededor de los campamentos provocan serias inquietudes, y la delegación de Filipinas deplora que siete funcionarios del Organismo hayan perecido en el ejercicio de sus funciones durante este último año y que otros hayan sido arrestados, detenidos y secuestrados. Ello prueba el hecho de que la cuestión de los refugiados palestinos está indisolublemente vinculada con la cuestión de Palestina ya que no puede haber paz en el Oriente Medio hasta que se resuelva esta cuestión mediante el establecimiento de un hogar nacional para los palestinos. Filipinas reafirma su apoyo al derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente en Palestina bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, único representante legítimo del pueblo palestino. Por otra parte, hay que asegurar el respeto del derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a vivir en paz y dentro de fronteras seguras. También se debe lograr un arreglo justo, completo y duradero del conflicto en el Oriente Medio a fin de eliminar la grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Filipinas estima que la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio en la que participen todas las partes interesadas, incluida la OLP, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sería la manera más apropiada para lograr una solución pacífica y justa del conflicto.

(Sr. Lumauiq, Filipinas)

37. Pese a sus modestos medios, Filipinas continúa prestando su apoyo financiero al OOPS y muestra así que apoya firmemente su noble misión. La delegación de Filipinas es asimismo copatrocinadora de resoluciones relativas a los esfuerzos del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS y la asistencia a las personas desplazadas por los combates en la región. Los Estados Miembros interesados deben demostrar la voluntad política necesaria para que el pueblo palestino pueda vivir definitivamente en libertad. En consecuencia, el pueblo y el Gobierno de Filipinas reafirman su apoyo y esperan que Palestina se convierta en miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

38. El Sr. VIKIS (Chipre) señala que es alentador comprobar que la situación financiera del OOPS, a juzgar por el informe del Comisionado General (A/42/13), haya mejorado en 1986 y que las proyecciones para 1987 sean alentadoras. En 1986 hubo un superávit de los ingresos con relación a los gastos y se prevé que los ingresos en 1987 basten para cubrir los gastos de 200 millones de dólares previstos en el presupuesto. Estos resultados se atribuyen a las medidas adoptadas por el Organismo para mejorar la gestión, así como al intercambio de informaciones entre el OOPS y los donantes. No obstante, quedan aún problemas graves por resolver en lo relativo a la financiación del Organismo y, en particular, a las obras de construcción. La delegación de Chipre estima que es menester tener en cuenta las observaciones del Comisionado General, según las cuales las asignaciones de fondos al programa de construcción no deberían hacerse en detrimento de las contribuciones al programa de actividades ordinarias. Ahora bien, esta evolución alentadora de la situación financiera del OOPS no puede compensar el deterioro de las condiciones en las que el Organismo funciona y mantiene sus servicios en el Líbano y en los territorios ocupados y que traen consigo la miseria y la muerte de civiles inocentes, así como de funcionarios del Organismo.

39. La delegación de Chipre agradece los programas emprendidos por el OOPS en las esferas de la educación, la salud y los servicios sociales, pero manifiesta su profunda preocupación por el hecho de que sigan existiendo las condiciones que provocaron la creación del OOPS hace 38 años. El número de refugiados de los que se ocupa el Organismo ha aumentado considerablemente a causa de la situación política en la región, y sus condiciones de vida se han deteriorado. Por lo tanto, es menester aumentar las contribuciones financieras al OOPS y, al mismo tiempo, intensificar los esfuerzos para resolver los problemas políticos que acosan a esta región desde hace decenios. La posición de la comunidad internacional con respecto al problema del Oriente Medio y la cuestión de Palestina, expresada en numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y del Movimiento de los Países No Alineados, es clara y coherente. Por consiguiente, la comunidad internacional debe reanudar sus esfuerzos para encontrar una solución justa al problema del Oriente Medio que permita el retorno de los refugiados palestinos a su hogar nacional y el restablecimiento del derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado.

40. El Sr. MITAU (Kenya) señala que es cierto, según el informe del Comisionado General del OOPS (A/42/13), que la labor del Organismo ha tropezado con obstáculos artificiales que se habrían podido evitar si hubiera contado con la cooperación de las autoridades de ocupación y de diferentes milicias que luchan en las zonas de operación del OOPS. Sin embargo, pese a esas dificultades que han acarreado pérdidas de vidas humanas, los funcionarios del Organismo han continuado prestando sus servicios a los refugiados.

41. La delegación de Kenya se felicita por el mejoramiento de la situación financiera del Organismo durante el ejercicio 1986-1987 y señala que ello puede atribuirse a las medidas de austeridad adoptadas por el Comisionado General en 1985, así como al aumento de las contribuciones voluntarias de los países donantes. No obstante, la delegación de Kenya lamenta que el OOPS se haya convertido en un organismo permanente lo que contradice lo previsto en el momento de su creación. Esto se debe sobre todo al hecho de que algunas partes interesadas se niegan a participar en negociaciones serias y directas, a fin de lograr la paz y poner fin a los sufrimientos de los refugiados en esta región. Por esa razón, Kenya apoya la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio en la que participen todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina, y exhorta encarecidamente a todas las partes interesadas a que entablen negociaciones sin que medien condiciones previas. Además y con el propósito de progresar en esa dirección, Israel debería aceptar retirarse de los territorios árabes ocupados sin imponer condición alguna y permitir que los refugiados retornaran al hogar nacional de sus antepasados y vivieran en paz en él.

42. El Sr. RODRIGUEZ MEDINA (Colombia) señala que, a fin de expresar su apoyo a la labor del OOPS en favor de los refugiados palestinos, el Gobierno de Colombia se propone hacer oportunamente una contribución voluntaria cuya modalidad y cuantía se anunciarán más adelante. Además espera que la comunidad internacional pueda establecer en breve las bases de una paz justa y duradera en la región.

43. El PRESIDENTE señala que la Comisión da por concluido el debate general sobre el tema que se considera.

44. El Sr. RAMIN (Israel), en ejercicio del derecho de respuesta, recuerda que, cuando habló de la persecución de los judíos en el Iraq y de la confiscación de sus bienes, se encontró con el silencio del representante del Iraq quien juzgó indigno responderle. Al parecer el representante del Iraq necesitó cinco días para urdir todos los elementos de una respuesta, respuesta que junto con el petróleo constituye uno de los grandes productos de exportación del Iraq: la mentira y la invención. Con todo, las persecuciones de que fueron objeto los judíos en el Iraq por parte de las autoridades del país son de sobra conocidas. A manera de ejemplo, cabe recordar los asesinatos y las torturas sufridas por muchos judíos iraquíes en abril de 1941 tras el golpe de estado pro nazi urdido contra Gran Bretaña por parte de los palestinos árabes. En 1969, nueve judíos fueron condenados a muerte y ahorcados en la plaza principal de Bagdad; tras la creación de Israel, numerosos judíos iraquíes tuvieron que huir del país debido a las persecuciones y a la opresión de que eran víctimas, y sus bienes fueron confiscados. El Sr. Ramin

(Sr. Ramin, Israel)

quisiera saber si el Gobierno del Iraq está dispuesto a designar, en el plano internacional, un custodio de los bienes de que han sido despojados los judíos iraquíes y de los ingresos que debieron haber devengado.

45. Uno de los refugiados inscritos en el OOPS es Abu Nidal, quien se dedica a actividades terroristas por cuenta del Ba'as, no el Ba'as de los primeros tiempos del movimiento cuyo concepto del renacimiento de la nación árabe era, por paradójico que parezca, parecido a la del sionismo, sino el Ba'as actual, dividido en dos facciones que se odian y libran una guerra intestina. Tampoco es sorprendente que Abu Nidal, durante muchos años, haya realizado actividades terroristas del Ba'as iraquí contra los sirios, ulteriormente del Ba'as sirio contra el Iraq, que actualmente trabaja para Siria y Libia, y que haya sido además condenado a muerte por un tribunal de la OLP en relación con las luchas fratricidas entre árabes.

46. El representante del Iraq alegará sin duda alguna que los judíos iraquíes fueron ejecutados porque eran espías y traidores, pero, ¿justificaría del mismo modo las matanzas de kurdos en el norte del país y el ataque del Iraq contra Kuwait?

47. El Sr. AL-HADDAWI (Iraq), en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que habría preferido no rebajarse a responder a alegatos mentirosos del representante de la entidad sionista, pero debe añadir algunos detalles. Todas las afirmaciones contenidas en la declaración del Iraq se apoyan en citas extraídas de textos de los más grandes estrategas sionistas como Herzl, Weizmann, Stein y Dayanet Sharon, así como de otros pensadores independientes, especialmente Mahatma Gandhi. En consecuencia es en los fundamentos políticos del sionismo donde hay que buscar las causas del problema del Oriente Medio. Una de las principales características de esa ideología es el individualismo. De hecho, sus adeptos se sienten alentados a aislarse de las sociedades en las que viven y a cultivar su particularismo. El sionismo es un movimiento político que parte de la idea de que el pueblo judío es el pueblo elegido, y su corolario es que los demás pueblos son pueblos de segunda clase.

48. Para imponer esos conceptos, el sionismo no vacila en recurrir a la agresión, al terrorismo, al racismo y al expansionismo. Una vez más, el representante de la entidad sionista ha hablado de la ejecución de dos o tres judíos iraquíes, pero se cuida bien de decir que eran espías y saboteadores que habían prestado juramento de fidelidad al Estado sionista y traicionado con ello a su patria, el Iraq, lugar donde sus antepasados habían vivido completamente seguros desde los tiempos más remotos. Semejante comportamiento no es extraño como lo demuestran los frecuentes escándalos provocados por actividades de espionaje realizados en favor de Israel por sionistas en los países que les han acogido generosamente: robo de documentos y planos militares secretos, desvío de materiales radiactivos, para no citar sino algunos ejemplos. Además, existe un vínculo directo y evidente entre esos actos y las teorías de Théodore Herzl.

(Sr. Al-Haddawi, Iraq)

49. Con raro aplomo, el representante sionista se las ingenió para preguntar por qué los judíos que han emigrado del Iraq no han sido indemnizados. No obstante, él mejor que nadie sabe que cualquier iraquí que abandone el país de sus antepasados tras los actos de provocación terroristas perpetrados por los servicios secretos israelíes y se vaya a reforzar a los enemigos del Iraq y de la nación árabe y participe en cualquier guerra que libre Israel contra los países árabes, pierde todo derecho de ser indemnizado. Por otra parte, el Iraq aprobó en 1976 una ley en la que se les da la posibilidad de retorno a su patria, si así lo desean.

50. El Sr. RAMIN (Israel) dice que el representante del Iraq ha tergiversado a sabiendas su declaración y dado a la matanza de judíos iraquíes la explicación que cabía esperar.

51. En cuanto a la Arabia Saudita, señala que la contribución a la Oficina anunciada por ese país para 1988 asciende a 1,2 millones de dólares. ¿Qué representa esa suma en comparación con las necesidades de los refugiados y con la enorme riqueza que la Arabia Saudita extrae del petróleo? Ni siquiera una gota de agua. La Arabia Saudita quizá responda que aporta una enorme contribución a la causa palestina. Sin embargo, cabe preguntarse si el objetivo de esas generosidades alentará a la OLP en las actividades terroristas que libra en todo el mundo o si se trata simplemente de un rescate que paga para protegerse.

52. Del informe del Comisionado General (A/41/13, adición) se deduce asimismo que el propio Kuwait, aporta una contribución mínima y que el Iraq y Libia no contribuyen en absoluto a los gastos de la Oficina.

53. El Sr. FARTAS (Jamahiriya Arabe Libia), en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que los miembros de la Comisión no se dejan engañar por las maniobras encaminadas a desviar la atención de la cuestión que se considera. Todos los representantes que han hecho uso de la palabra durante esta sesión han apoyado el derecho de los refugiados palestinos a retornar a su patria, así como el derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Ello demuestra que la comunidad internacional considera que las reivindicaciones de ese pueblo son justas y revela claramente el aislamiento de la entidad sionista que persiste en su política de intransigencia, y lleva su obstinación hasta negar a los refugiados el derecho de retorno a sus hogares. Esas son las cuestiones que los miembros de la Comisión deben examinar hoy, y las maniobras de los representantes sionistas no lograrán desviarlo de su propósito.

54. El Sr. AL-HADDAWI (Iraq) dice que, según informaciones publicadas por el periódico israelí The Black Panthers en los años 60, el gran rabino de la comunidad judía iraquí reconoció que hacía 1.000 años que los judíos del Iraq disfrutaban de los mismos derechos que sus compatriotas árabes. Los actos terroristas perpetrados por los israelíes en 1950 y 1951 no pudieron haberles obligado a abandonar su país. Sólo después de que los servicios secretos israelíes intensificaron su campaña terrorista y crearon un ambiente de inseguridad, comenzaron a emigrar. Las mismas fuentes comunican atentados perpetrados por Israel contra la oficina de información de los Estados Unidos en Bagdad con fines de provocación.

(Sr. Al-Haddawi, Iraq)

55. Los grupos de presión sionistas ejercen un control permanente sobre la actividad política de numerosos países. Quienquiera que trate de rebelarse contra sus prácticas es automáticamente calificado de nazi y antisemita. Lamentablemente, la mayoría de las personas afectadas terminan por ceder a esta presión y subordinan las consideraciones éticas a sus intereses políticos y materiales.

56. Por lo tanto es probable que el representante de la entidad sionista se vea obligado a exagerar y falsificar los hechos para ser bien visto por sus amos y demostrarles que el humilde emigrado judío del Iraq es tan competente como el judío blanco originario de Europa, y que la política de segregación aplicada contra los judíos orientales es errónea.

57. El Sr. MANSOUR (Observador de la Organización de Liberación de Palestina), en ejercicio de su derecho de respuesta, desea responder a las mentiras y calumnias proferidas por el representante de la entidad sionista contra el representante del Iraq y examinar al respecto las acciones y la conducta del Gobierno de Israel. ¿Cómo puede Israel acusar de mentirosos a otros gobiernos cuando en un artículo reciente del The New York Times se informa que los agentes del Shin Beth han cometido perjurio y han mentido sistemáticamente sobre la manera en que se obtuvieron los testimonios para hacer condenar a dos sospechosos de actividades terroristas? Desde 1972, se ha declarado culpables a unos 3.000 ó 4.000 palestinos a base de mentiras y calumnias.

58. A continuación también un artículo escrito por un antiguo miembro del Knesset y publicado en un revista alemana que afirma que la invasión israelí al Líbano contó con el pleno apoyo del actual Primer Ministro de Israel quien no hizo nada por detener las matanzas de Sabra y Chatila y negó haber recibido información alguna al respecto, aunque estaba al corriente del baño de sangre que se preparaba.

59. La cuestión del terrorismo, todos conocen la conducta del Gobierno de Israel en los territorios ocupados. En fecha todavía reciente, una revista israelí señalaba que un niño de 12 años murió de un disparo en un campamento de refugiados y que una mujer de 54 años residente en la Faja de Gaza pereció cuando soldados israelíes dispararon contra jóvenes que les apedreaban. Por último, hay que recordar que el actual Primer Ministro en el decenio de 1940, era jefe de una organización calificada como la organización terrorista probablemente más eficaz del siglo.

60. El Sr. AL SABAH (Kuwait), en ejercicio de su derecho de respuesta, señala que no puede dejar sin contestar las afirmaciones mentirosas del representante de Israel. Este último sabe mejor que nadie que la contribución de Kuwait y la Arabia Saudita al OOPS no es una ínfima parte de su aportación al pueblo palestino. Los dos países han recibido un gran número de refugiados que no están inscritos en el OOPS y no escatiman esfuerzo alguno para asegurarles una vida decente hasta que logren recuperar sus derechos.

61. El Sr. GIACOMELLI (Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente) dice al preparar el informe para el año siguiente que tendrá bien en cuenta las numerosas observaciones positivas y las sugerencias hechas por las delegaciones en relación con su informe (A/42/13). Sin embargo, destaca la complejidad de los problemas a los que debe hacer frente el Organismo y la imposibilidad de satisfacer a todas las partes por muy objetivo que se trate de ser.

62. Pese a la situación financiera relativamente más favorable del Organismo en 1987 y a los esfuerzos realizados por el personal, quedan todavía muchos problemas por resolver. El superávit registrado es puramente técnico: se trata de recursos del fondo general. Pero todos han reconocido que, en lo relativo al conjunto de actividades, el Organismo tiene algunas dificultades, sobre todo con respecto a la financiación de las actividades de construcción.

63. Algunas delegaciones han señalado que, a su juicio, los servicios son insuficientes. El Comisionado General considera lo mismo que ellos, que hay algunas actividades en las que la Oficina podría mejorar y aumentar sus servicios. Ahora bien, el OOPS no podrá hacerlo si no dispone de recursos complementarios. Por lo tanto el Comisionado General se esfuerza por lograr cierta estabilidad financiera y determinar sus planes de manera realista tratando de no romper el equilibrio precario logrado entre las contribuciones de los donantes y los gastos del Organismo. No obstante, en el plan a mediano plazo se prevé la ampliación de los servicios, la reducción del número de niños por aula y el mejoramiento de otros aspectos del programa. El Comisionado General confía en que el apoyo expresado durante los debates se pondrá en práctica durante la conferencia de promesas de contribuciones el día 22 de noviembre cuando la casi totalidad de los donantes esté en condiciones de anunciar la cuantía exacta de sus contribuciones, lo que permitirá facilitar la planificación y ejecución de los programas.

64. El Comisionado General agradece a los países de asilo la ayuda que prestan a los refugiados y que representa a menudo una pesada carga para ellos. Destaca las dificultades a que hace frente el Organismo para realizar su labor en determinadas regiones e insiste especialmente en las condiciones cada vez más difíciles que existen en la Faja de Gaza. Se felicita de que los gobiernos hayan reconocido la gravedad de la situación en esa región y hayan declarado estar dispuestos a ayudar al Organismo. Por su parte, el OOPS continuará haciendo todo lo posible para mejorar el nivel y la calidad de los servicios de salud, educación y capacitación que se ofrecen a la población de refugiados de la Faja de Gaza. El año próximo se hará una gran ampliación del Centro de Capacitación de Gaza con la inauguración de tres cursos financiados por donaciones especiales de la Comunidad Europea y el Gobierno de Italia.

65. El Organismo continúa cooperando estrechamente con el Gobierno del Líbano y otras instituciones de las Naciones Unidas para suministrar el socorro indispensable a los refugiados de Palestina en el Líbano. La labor más urgente ahora es la de ayudar a los refugiados afectados por los combates que tienen lugar en los campamentos de Beirut y sus alrededores para que reparen sus hogares antes

(Sr. Giacomelli)

de que llegue el invierno. El Comisionado General espera recibir el complemento de recursos de aproximadamente 5 millones de dólares solicitado en el llamamiento hecho en febrero pasado en relación con la situación de emergencia en el Líbano. Esta suma permitiría ejecutar el programa de ayuda previsto en cooperación con el Gobierno del Líbano.

66. El representante del Líbano mencionó una cuestión financiera pendiente en relación con el proyecto de Bayssarieh. El único interés del Organismo en esta cuestión es encontrar la manera de utilizar o reembolsar los fondos suministrados para ese proyecto a fin de cumplir sus obligaciones con respecto a todas las partes interesadas en el arreglo original. El Sr. Giacomelli cree estar seguro de que las autoridades libanesas correspondientes están dispuestas a suscribir con el Organismo los arreglos apropiados.

67. En conclusión, el Comisionado General recuerda el papel importante que desempeña el Organismo en el mantenimiento de cierta estabilidad en el Oriente Medio mientras prosigue la búsqueda de un arreglo de esta difícil situación política. En consecuencia da las gracias a las delegaciones que han manifestado su estímulo y apoyo al Organismo y a su personal.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.